

92.132

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de Quality Lighting & Sound Qls S. A. he realizado una revisión de auditoría al balance general al 31 de diciembre del 2007. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mis responsabilidades como comisario están contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registro que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de Quality Lighting & Sound; al 31 de diciembre del 2007 por el año terminado a esta fecha, sobre los cuales procedo a determinar que:

1.- La empresa no ha tenido ningún movimiento contable durante el año 2007 y está en proceso de liquidación, para lo que ha entregado toda la documentación pertinente al Dr. Jaime Contreras para que proceda con el trámite de liquidación respectivo.

5.- La administración de Quality Lighting & Sound S.A. ha dado cumplimiento con la disposición de la Junta General y del Directorio por lo que dejo expresa constancia por la colaboración obtenida para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente


Ing. Luis Revelo
REG.
COMISARIO

